



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

*c. 47207
3093523
\$16800*

COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

**SIMON BOLIVAR ZAMBRANO ZAMBRANO Y
AYDA ROSA MACIAS MENENDEZ**

A FAVOR DE:

JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00429

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA 16 DE FEBRERO DEL 2017

COPIA: PRIMERA

**DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

notariasextamanta@gmail.com

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

LECTURE NOTES

BY [Name]

DATE

TOPIC

SECTION

INSTRUCTOR

LECTURE

DATE

LECTURE

DATE

LECTURE

DATE

LECTURE

DATE

Factura: 002-002-000007105



20171308006P00429

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P00429						
ACTO O CONTRATO:							
- COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE FEBRERO DEL 2017, (16:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301103808	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS MENENDEZ AYDA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300154133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COBENA RODRIGUEZ JULIO FAUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308826401	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	SITIO MAZATO, PARROQUIA TARQUI, MANTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16800.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ---río

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00429

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000007105

5

6

7

8

COMPRAVENTA

9

QUE OTORGAN:

10

SIMON BOLIVAR ZAMBRANO ZAMBRANO Y

11

AYDA ROSA MACIAS MENENDEZ

12

A FAVOR DE:

13

JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ

14

CUANTÍA: \$16.800,00

15

KVA

16

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia
19 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy JUEVES DIECISEIS DE
20 FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR JOSE LUIS
21 FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
22 comparecen por una parte en calidad de VENDEDORES los conyugues
23 señores SIMON BOLIVAR ZAMBRANO ZAMBRANO y AYDA ROSA
24 MACIAS MENENDEZ, con cédula de ciudadanía número uno tres cero uno
25 uno cero tres ocho cero guion ocho y uno tres cero cero uno cinco cuatro
26 uno tres guion tres, respectivamente, por sus propios y personales derechos
27 y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí; y, por
28 otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor JULIO FAUSTO COBEÑA

1



1 RODRIGUEZ, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno
2 tres cero ocho ocho dos seis cuatro cero guion uno, por sus propios y
3 personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad,
4 domiciliados en este Cantón Manta, legalmente capaces a quienes de
5 conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los
6 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agregó como
7 documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, una de
8 COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
9 transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su
10 cargo dígnese incorporar una de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes
11 cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Intervienen a la celebración del
12 presente contrato de Compra-Venta, por una parte los conyugues señores
13 SIMON BOLIVAR ZAMBRANO ZAMBRANO y AYDA ROSA MACIAS
14 MENENDEZ, por sus propios y personales derechos y por los que
15 representan de la sociedad conyugal formada entre sí, a quienes en
16 adelante se les denominará como "LOS VENDEDORES"; y por otra parte el
17 señor JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ, de estado civil soltero, por
18 sus propios derechos, quien en adelante se denominará "EL
19 COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
20 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta. **SEGUNDA.-**
21 **ANTECEDENTES.-** Los señores SIMON BOLIVAR ZAMBRANO
22 ZAMBRANO y AYDA ROSA MACIAS MENENDEZ, son propietarios de un
23 lote de terreno que se encuentra signado con el número Doscientos ocho de
24 la Manzana "Q" ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del
25 Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL
26 FRENTE: Treinta y cinco metros y Avenida número Doscientos veintitrés;
27 POR ATRAS: Los mismos treinta y cinco metros y terrenos de propiedad de
28 los Señores Luis Buenaño; y Bernardo García; POR UN COSTADO: Treinta



Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



1 metros y terrenos de propiedades de los Señores Juan Alava, y Sonia
2 Palma; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y terrenos
3 de propiedad de Carmen López de Rubio. Teniendo una superficie total de
4 MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS. **HISTORIA DE DOMINIO.** La
5 propiedad fue adquirida mediante compraventa a los cónyuges ROSALIA
6 LOPEZ Y LUIS ALFREDO BAILON, realizada en la Notaria Pública Tercera
7 del cantón Manta el día lunes veinte de enero de mil novecientos ochenta y
8 siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el viernes
9 treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete; propiedad que para
10 efectos de esta escritura ha sido desmembrada a favor del señor comprador
11 JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ, en un área de seiscientos metros
12 cuadrados (600.00m2) siendo las medidas y linderos de la parte del lote
13 número doscientos ocho de la manzana Q, los siguientes: Frente: veinte
14 metros y Avenida doscientos veinte y tres; Atrás: veinte metros y Propiedad
15 de Luis Buenaño y Bernardo García; Costado Derecho: treinta metros y
16 Propiedad de Juan Alava y Sonia Palma; Costado izquierdo: treinta metros
17 con el Área sobrante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los
18 antecedentes expuestos, los vendedores señores **SIMON BOLIVAR**
19 **ZAMBRANO ZAMBRANO** y **AYDA ROSA MACIAS MENENDEZ** dan en
20 venta real y perpetua enajenación a favor de la PARTE COMPRADORA,
21 señor **JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ**, el bien inmueble que se
22 detalla en la cláusula precedente, consistente en un área de seiscientos
23 metros cuadrados (600.00m2) siendo las medidas y linderos de la parte del
24 lote número doscientos ocho de la manzana Q, los siguientes: Frente: veinte
25 metros y Avenida doscientos veinte y tres; Atrás: veinte metros y Propiedad
26 de Luis Buenaño y Bernardo García; Costado Derecho: treinta metros y
27 Propiedad de Juan Alava y Sonia Palma; Costado izquierdo: treinta metros
28 con Área sobrante. Los vendedores transfieren el dominio y posesión del



1 bien inmueble al que se refiere este contrato, sin limitaciones de ninguna
2 clase con todas las instalaciones exclusivas, que se encuentra dentro de
3 ella, servidumbre, usos y costumbres. La venta se hace como cuerpo cierto,
4 sobre el cual no existen gravámenes, ni embargos, ni prohibiciones de
5 enajenar. **CUARTA.- APROBACIÓN POR SUBDIVISIÓN.-** Según
6 aprobación N° 037-B-0417 de la Dirección de Planificación y Ordenamiento
7 Territorial, firmado por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de
8 Planificación y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo
9 Descentralizado del Cantón Manta, se encuentra aprobada la SUBDIVISION
10 del predio de propiedad de los señores **SIMON BOLIVAR ZAMBRANO**
11 **ZAMBRANO y AYDA ROSA MACIAS MENENDEZ** ubicado en el Cantón
12 Manta, el mismo que se adjunta a la presente como habilitante. **QUINTA.-**
13 **PRECIO.-** El precio total del inmueble descrito objeto de la presente
14 compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes,
15 es de \$16.800,00 (dieciséis mil ochocientos dólares americanos con 00/100),
16 justo precio que la PARTE COMPRADORA paga a la PARTE VENDEDORA
17 de contado y en moneda de curso legal, por lo cual LOS VENEDORES
18 declaran haber recibido a su entera satisfacción al momento de la
19 suscripción del presente Contrato, sin tener reclamo alguno que formular.-
20 **SEXTA.- TRANSFERENCIA.-** La PARTE VENDEDORA declara que está
21 conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón
22 transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y
23 goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes
24 muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera
25 inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas,
26 salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse
27 nada para sí.- **SEPTIMA.- SANEAMIENTO.-** El COMPRADOR acepta la
28 transferencia de dominio que los VENEDORES realizan a su favor,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 obligándose por tanto ésta, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios
2 a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- OCTAVA.-
3 DECLARACIÓN.- La PARTE VENDEDORA señores SIMON BOLIVAR
4 ZAMBRANO ZAMBRANO y AYDA ROSA MACIAS MENENDEZ, declaran
5 que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra
6 hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el
7 Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento
8 habilitante.- De igual manera, la PARTE VENDEDORA declara que el
9 inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es
10 motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de
11 herencia, y que se halla libre de juicios.- LA PARTE COMPRADORA señor
12 JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ, acepta la venta y transferencia de
13 dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses. NOVENA.-
14 GASTOS.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la
15 celebración del presente contrato serán cubiertos por la PARTE
16 COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo
17 será de cuenta de la PARTE VENDEDORA.- DÉCIMA.- AUTORIZACIÓN.-
18 La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que
19 proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la
20 Propiedad del Cantón.- DÉCIMA PRIMERA.- ACEPTACIÓN.- Los
21 contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento,
22 por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y
23 en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el
24 caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la
25 ciudad de Manta.- LA DE ESTILO.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar
26 las demás formalidades necesarias para la completa validez de este
27 instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han
28 quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor



1 Registrador de la Propiedad.-" (HASTA AQUÍ LA MINUTA) Los
2 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
3 por el abogado VICTOR TUAREZ CHICA, profesional con matrícula número
4 mil doscientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Manta. Para el
5 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos
6 legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se
7 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la
8 presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Simón Bolívar Zambrano



SIMON BOLIVAR ZAMBRANO ZAMBRANO

CÉD.- 130110380-8

DIRECCIÓN: AV. 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE 117

TELÉFONO: 2920688

Ayda Rosa Macías Menéndez



AYDA ROSA MACIAS MENENDEZ

CÉD.- 130015413-3

DIRECCIÓN: AV. 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE 117

TELÉFONO: 2920688



CIUDADANIA: 130110380-8
ZAMBRANO ZAMBRANO SIMON BOLIVAR
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
25 DICIEMBRE 1941
001- 0115 00682 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1941



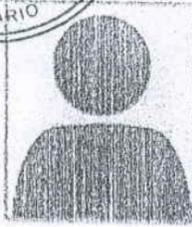
B. Zambrano

B. Zambrano



ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO AIDA MACIAS
PRIMARIA COMERCIANTE
JOSE ZAMBRANO
MAGDALENA ZAMBRANO
MANTA 15/11/2006
15/11/2018
RIEN 0604084





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301103808

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO SIMON BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AIDA MACIAS

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE ZAMBRANO

Nombres de la madre: MAGDALENA ZAMBRANO

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Jorge Troya Fuertes
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.16 13:48:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEJA DE CIUDADANIA N. 130015413-3

APellidos y Nombres: MACIAS MENENDEZ AYDA ROSA
Lugar de Nacimiento: MANABI SANTA ANA
Fecha de Nacimiento: 1945-11-05
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Simon Bolivar ZAMBRANO



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: MACIAS DARIO
Apellidos y Nombres de la Madre: MENENDEZ MACIAS HERMECINDA
Lugar y Fecha de Expedicion: MANTA 2016-09-13
Fecha de Expiracion: 2026-09-13

E334311242

IGN 15 07 131 54

Ayda Menendez Ayda Rosa

Ayda Menendez Ayda Rosa




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

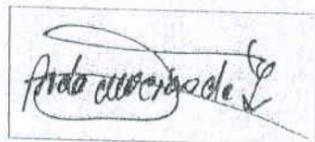
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049
049 - 0184 1300154133
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS MENENDEZ AYDA ROSA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA PARROQUIA 1
CANTON ZONA

Ayda Menendez Ayda Rosa

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Número único de identificación: 1300154133

Nombres del ciudadano: MACIAS MENENDEZ AYDA ROSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SIMON BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MACIAS DARIO

Nombres de la madre: MENENDEZ MACIAS HERMECINDA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-008-62490



170-008-62490



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.16 13:44:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130882640-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
COBEÑA RODRIGUEZ
JULIO FAUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PUEBLO NUEVO

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Julio C. A.



INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: NEGOCIO PROPIO
E134311242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBEÑA MEZA JOSE RAMON

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ MARCILLO RAMONA DIGENITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-15

00478138

Julio C. A.

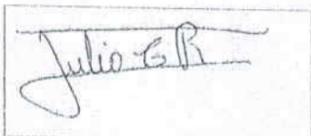
REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOJACIÓN

ELECCIONES 29 DE FEBRERO DEL 2014
130882640-1 000-0000
COBEÑA RODRIGUEZ JULIO FAUSTO

NO EMPADRONADO (E) D 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001071

4271993 20/05/2015 15:01:26



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308826401

Nombres del ciudadano: COBEÑA RODRIGUEZ JULIO FALSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PUEBLO NUEVO

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: COBEÑA MEZA JOSE RAMON

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MARCILLO RAMONA DIGENITA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-008-62480



171-008-62480

Ing. Jorge Troya Fierles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.16 13:42:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 003668



DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente ZAMBRANO AYDA ROSA MACIAS DE ubicada SITIO MAZATO AV. 223 MZ-Q PARTE DEL LOTE Nº 208 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16800.00 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

Ma. José Párraga M.
Elaborado

14 DE FEBRERO DE 2017

Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

NO. 037-309

No. 037-B-0417

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Ayda Rosa Macías Menéndez y Simón Bolívar Zambrano, ubicado en el sitio Mazato, signado con el # 208 de la manzana "Q", Avenida 223 de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote # 208

Frente: 20,00m. Avenida 223.

Atrás: 20,00m. Propiedad de Luis Buenaño y Bernardo García.

Costado Derecho: 30,00m. Propiedad de Juan Alava y Sonia Palma.

Costado izquierdo: 30,00m. Area sobrante.

Área total: 600,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 06 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

RDV

BIENIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 140192

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47207

Fecha: 15 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-35-23-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AV-223 MZ-Q PARTE DEL LOTE N°208

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 600,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300154133	ZAMBRANO AYDA ROSA MACIAS DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16800,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	16800,00

Son: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL # 3093508000.

Impreso por: MARIS REYES 15/02/2017 12:30:37

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 112578



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito por concepto de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMBRANO AYDA ROSA MACIAS DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

16 FEBRERO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:
3093523000 SITIO MAZATO AV-223 MZ-Q PARTE DEL LOTE N°208

Manta, diez y seis de febrero del dos mil diecisiete





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000010407

CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

DATOS DEL CLIENTE 1300154133

C.I./R.C. ZAMBRANO AYDA ROSA MACIAS DE

NOMBRE

RAZÓN SOCIAL AV. 223

DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO 0309350800-0000600

CLAVE CATASTRAL: \$ 29,400.00

AVALÚO PROPIEDAD: AV. 223,

DIRECCIÓN PREDIO:



DE PAGO 170241

N° PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 17/01/2017 11:40:41

FECHA DE PAGO

SELLO

IMPUESTO PREDIAL		VALOR
DESCUENTO	INTERESES	0.58
DESCUENTO		-2.21
EMISION		0.00
		\$ 2.79
TERCERA EDAD	TOTAL A PAGAR	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000010406

CONTRIBUCION PREDIAL - 2017

DATOS DEL CLIENTE 1300154133

C.I./R.C. ZAMBRANO AYDA ROSA MACIAS DE

NOMBRE

RAZÓN SOCIAL AV. 223

DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO 0309350800-0000000

CLAVE CATASTRAL: \$ 29,400.00

AVALÚO PROPIEDAD: AV. 223,

DIRECCIÓN PREDIO:

DE PAGO 170242

N° PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 17/01/2017 11:40:42

FECHA DE PAGO

SELLO

IMPUESTO PREDIAL		VALOR
DESCUENTO	INTERESES	0.00
DESCUENTO		-2.21
EMISION		0.00
		\$ 2.21
TERCERA EDAD	TOTAL A PAGAR	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

ORIGINAL: CLIENTE



BanEcuador B.P.
16/02/2017 12:57:33 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 618962728
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:marrodriguez1
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.53
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	2.19

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000549
Fecha: 16/02/2017 12:58:15

No. Autorización:
1602201701176818352000120565040000005492017125819

Cliente : ROSA MACIAS
ID : 1300154133
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000018326

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300154133

DATOS DEL EMISOR
ZAMBRANO AYDA ROSA MACIAS DE

C.I./R.U.:

NOMBRE: AV. 223

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:



Nº PAGO: 481006
CAJA: VELEZ-ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 16/02/2017 12:36:21

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 17 de mayo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio de Cantón Manta
R.U.C. 1360000000001
Dirección: Av. 11 y 12, Manta. Teléfono: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0580634

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAQUIL...	3-09-35-23-000	600,00	16800,00	250904	580634

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300154133	ZAMBRANO AYDA ROSA MACIAS DE	SITIO MAZATO AV-223 MZ-Q PARTE DEL LOTE N°208	Impuesto principal	168,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	50,40
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	218,40
1308826401	COHENEA GURKINJEZ JULIO FAUSTO	NA	VALOR PAGADO	218,40
			SALDO	0,00

EMISION: 20170216 11:35 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



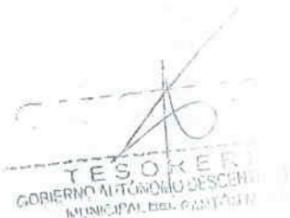
TÍTULO DE CRÉDITO No.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO			
3-09-35-08-000	1050,00	\$ 29.400,00	AV. 223	2017	275131	0607			
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR PAGAR			
ZAMBRANO AYDA ROSA MACIAS DE			Costa Judicial						
1/18/2017 12:00 LÓPEZ MIRANDA WILLINGTON SIMÓN El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 3,67	(\$ 1,47)	\$ 2,20			
			MEJORAS 2012	\$ 7,40	(\$ 2,96)	\$ 4,44			
			MEJORAS 2013	\$ 14,28	(\$ 5,71)	\$ 8,57			
			MEJORAS 2014	\$ 15,08	(\$ 6,03)	\$ 9,05			
			MEJORAS 2015	\$ 3,13	(\$ 1,25)	\$ 1,88			
			MEJORAS 2016	\$ 0,53	(\$ 0,21)	\$ 0,32			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 60,80	(\$ 24,32)	\$ 36,48			
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,88		\$ 5,88			
						TOTAL A PAGAR			\$ 10,05
						VALOR PAGADO			\$ 4,48
			SALDO			\$ 5,57			



TÍTULO DE CRÉDITO No.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO
ZAMBRANO ZAMBRANO SIMON BOLIVAR	1301103808	NA	248515	0000
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
APROB. DE PLANOS DE SUBDIVISION		CONCEPTO		
2/7/2017 4:46 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE		APROBACION DE PLANOS		
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		TOTAL A PAGAR		
		VALOR PAGADO		
		SALDO		





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec



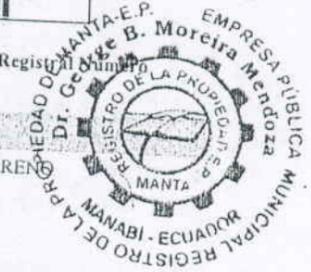
Ficha Registral-Bien Inmueble
38408
[Barcode]

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17001433, certifico hasta el día de hoy 24/01/2017 15:19:12, la Ficha Registral número 38408.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 18 de diciembre de 2012
Inscripción Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LÍDERES REGISTRALES:

Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número Doscientos ocho de la Manzana "Q" ubicada en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Treinta y cinco metros y Avenida número Doscientos veintitres; POR EL ATRÁS: Los mismos treinta y cinco metros y terrenos de propiedad de los Señores Luis Buenaño; y BARRIO GARCÍA; POR UN COSTADO: Treinta metros y terrenos de propiedades de los Señores Juan Azaña y Sonia Palma; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de Camilo López de Rubio. Teniendo una superficie total de: MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAS VENTAS	COMPRAVENTA	295 04/ago./1970	161	161
COMPRAS VENTAS	COMPRAVENTA	163 30/ene./1987	446	447

MUJIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

1 2 1 COMPRA VENTA

Inscripción: martes, 04 de agosto de 1970

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notarial: 24 DE MAYO

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Dictamen/Providencia: viernes, 20 de marzo de 1970

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

ordenada por el Notario Público del Cantón 24 de Mayo (Sucre). Compraventa relacionado con un lote de terreno de Veintidos Hectáreas, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
00000000001264	LOPEZ ANCHUNDIA ROSALIA	CASADO(A)	MANTA	
00000000001265	BAILON LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
00000000001267	LOPEZ ANCHUNDIA JOSE ROSARIO	CASADO(A)	MANTA	

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAS VENTAS	256	21/mar./1977	398	399

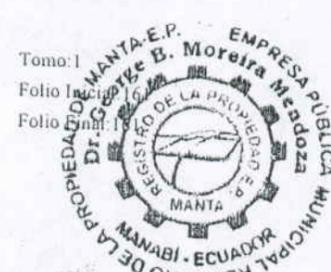
Registro de: COMPRA VENTA

Código Catastral Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Ficha Registral: 38408

martes, 24 de enero de 2017 15:19

Pág 1 de 2



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta
24 ENE. 2017



COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 30 de enero de 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 1987

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Rosalia López de Bailón, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su Marido el Señor Luis Alfredo Bailón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Dpto. - Prov.
COMPRADOR	800000000065412	MACIAS MENENDEZ AYDA ROSA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000065413	ZAMBRANO SIMON BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000029221	LOPEZ ROSALIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000002487	BAILON LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	295	04/ago /1970	161	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:19:12 del martes, 24 de enero de 2017

A petición de: MACIAS MENENDEZ AIDA ROSA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de autorización para escrituras emitida por esta Dirección).
Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Ayda Rosa Macías Menéndez y Simón Bolívar Zambrano, ubicado en el sitio Mazato, signado con el # 208 manzana "Q", Avenida 223 de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral # 3093508000, el mismo conforme a la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:
MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 30 de Enero de 1987 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 30 de Enero de 1987) Con las siguientes medidas y linderos:
Por el frente: 35,00m. Avenida 223.
Por atrás: 35,00m. Propiedad de los señores Luis Buenaño y Bernardo García.
Por el costado: 30,00m. Propiedades de los señores Juan Alava y Sonia Palma.
Por el otro costado: 30,00m. Propiedad de Carmen López de Rubio.
Área total: 1.050,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:
NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ: **600,00m².**
Parte del lote # 208
Frente: 20,00m. Avenida 223.
Atrás: 20,00m. Propiedad de Luis Buenaño y Bernardo García.
Costado Derecho: 30,00m. Propiedad de Juan Alava y Sonia Palma.
Costado izquierdo: 30,00m. Area sobrante.
Área total: 600,00m².

AREA SOBRANTE: 1 Lote: **450,00m².**
Frente: 15,00m. Avenida 223.
Atrás: 15,00m. Propiedad de Luis Buenaño y Bernardo García.
Costado Derecho: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Julio Fausto Cobeña Rodríguez.
Costado izquierdo: 30,00m. Propiedad de Carmen López de Rubio.
Área total: 450,00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0139-DACRM-JCM-17 de fecha 02 de Febrero del 2017, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".
En el presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
Manta, Febrero 06 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Julio



JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ
CÉD.-130882640-1
DIRECCIÓN: CALLE 309 Y AV. 223
TELÉFONO: 0967999147
CORREO ELECTRÓNICO: multiserviciosjulio78@gmail.com

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a ...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota---

7

ESPACIO
EN
BLANCO